



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, once de diciembre de dos mil veinte

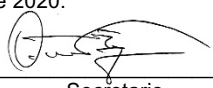
RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00746 00
DEMANDANTE: LUIS ENRIQUE GUTIERREZ URIBE
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia teniendo en cuenta la solicitud elevada por el aporado del actor, se encuentra procedente ordenar la entrega del título judicial 413230003579365 por el valor del depósito efectuado por Colpensiones a favor de la parte demandante, procédase por secretaría.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 115 del 14 de diciembre de 2020.  Secretario
--